

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2134

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actos** conmemorativos por el 150° aniversario del nacimiento de Juan Bautista Justo, a llevarse a cabo el día 28 de junio de 2015. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rivas, Gervasoni, Raimundi, Pucheta, Marcópulos y Perroni.** (2.673-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rivas, Gervasoni, Raimundi y Marcópulos y de las señoras diputadas Pucheta y Perroni por el que se declaran de interés legislativo los actos conmemorativos al cumplirse ciento cincuenta años del nacimiento del médico, periodista, escritor y parlamentario Juan Bautista Justo, a realizarse el día 28 de junio de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos que se llevarán a cabo en el marco de la celebración del 150° aniversario del nacimiento del médico, periodista, escritor, político y parlamentario Juan Bautista Justo, que se celebrará el día 28 de junio de 2015.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes

Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rivas, Gervasoni, Raimundi y Marcópulos y de las señoras diputadas Pucheta y Perroni por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos que se llevarán a cabo en el marco de la celebración del 150° aniversario del nacimiento del médico, periodista, escritor, político y parlamentario Juan Bautista Justo, que se celebrará el día 28 de junio de 2015. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trascendente tarea desarrollada por este emblemático representante de la política de nuestro país, quien fuera fundador del Partido Socialista, del periódico *La Vanguardia* y de la Cooperativa El Hogar Obrero. Es relevante destacar su participación en la vida política del país desde temprana edad. En tal sentido, participó y auxilió como médico a los heridos de la Revolución del Parque, que buscó purificar el funcionamiento del sistema político de entonces. Fue fundador de la Biblioteca Obrera y la Sociedad Luz que además se ocupaba de temas de salud e higiene. Fue senador y diputado; participó de la Reforma Universitaria de 1918 y entre las obras que redactó pueden citarse: *Teoría y práctica de la historia* y *La moneda*. Fue traductor de *El capital*, de Carlos Marx. Por todo lo

expuesto, en el entendimiento que la trayectoria de vida de Juan Bautista Justo es sinónimo de ética política y social, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Decláranse de interés legislativo los actos conmemorativos a realizarse con motivo de cumplirse el próximo 28 de junio, ciento cincuenta años del nacimiento del médico, periodista, escritor, político y parlamentario Juan Bautista Justo.

Jorge Rivas. – Lautaro Gervasoni. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni. – Ramona Pucheta. – Carlos A. Raimundi.*

* Consultado el señor diputado Jorge Rivas si era su voluntad firmar el presente proyecto: asintió. Firmando a ruego el subdirector de trámite general, Oscar Morales.